

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Física y Química

PRIMERO BACHILLERATO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Tobaja Márquez, Luis Manuel	ETCP SECUNDARIA.	SUBD. SECUNDARIA.
16/10/2025	08/11/2025	08/11/2025

Este documento es propiedad del María Auxiliadora, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de la Dirección del María Auxiliadora.

Evaluación

Técnicas e instrumentos de evaluación

Los instrumentos utilizados serán:

- Controles escritos
- Presentación de trabajos
- Prácticas de laboratorio
- Prácticas con ordenador
- Test por classroom
- Presentación de carteles
- Exposición de infografías
- Examen de evaluación

Criterios de calificación y corrección

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

NOTA GLOBAL DEL CURSO:

Media ponderada de las tres evaluaciones (20%, 30%, 50%)

- Se aprobará el curso siempre que el promedio de las evaluaciones sea igual o superior a 4,5.
- Para el cálculo de la nota final se considerará la nota de las evaluaciones sin redondeo.

* La evaluación será continua y acumulativa en cada una de las dos partes. En cada momento entra para nota y examen escrito todo lo lado hasta el momento.

* La asignatura de física y química de 1º de bachillerato es impartida por dos profesores en cada grupo de alumnos. Física un profesor y química otro. Todos los criterios de corrección indicados son igualmente válidos.

La nota final será la media aritmética de las dos partes, siempre que como mínimo se obtenga un 3 en algunas de las partes.

A) NOTA DE EVALUACIÓN:

60% Examen de evaluación.

40% Todos los demás instrumentos que se utilicen en la evaluación: controles, exposiciones de infografías, test por Classroom, informe de prácticas, presentación de carteles. (mínimo dos instrumentos por evaluación)

La evaluación inicial consistirá en una prueba de cinemática en la parte de física y/o un control de formulación inorgánica en la parte de química. La nota de la evaluación inicial se obtendrá solo con el examen indicado arriba. En caso de no llegar la parte fraccionaria de la nota a '50 ésta se aproxima por defecto. El examen final de curso, tendrá un apartado para subir nota que tendrá un valor de hasta 4 puntos más en la nota de ese examen, sólo se corregirá si se obtiene un 5 o más en el examen.

TRABAJOS VOLUNTARIOS

Lectura libro científico y elaboración de un póster un resumen sobre él. Prácticas extra de laboratorio. Escritura de un relato de ciencia ficción. Realización de tiktok. Participación en algún concurso. La nota de los trabajos voluntarios se cuenta como un control en la evaluación correspondiente. Si se da el caso podrá proponerse la participación en algún concurso o certamen, en dicho caso se podrá subir hasta dos puntos la nota del examen de evaluación.

La entrega de un trabajo fuera del plazo establecido supondrá un 0 en la nota de dicho trabajo.

CONDICIONANTES Si un alumno o grupo de alumnos habiéndose presentado a algún concurso, obtuviese un premio o mención especial se podrá subir la nota de la evaluación en 1 punto.

CÓMO SE RECUPERA LA EVALUACIÓN

Los alumnos (con la evaluación suspensa o aprobada) podrán presentarse a un examen de recuperación/subir nota tras cada evaluación. La nota de la evaluación será la media de la obtenida durante el trimestre y el examen de recuperación / subir nota.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Un examen escrito de los contenidos vistos en el curso, se evaluará de 0 a 10. El examen extraordinario siempre constará de las dos partes de la asignatura (Física y Química) con independencia de que se hubiese aprobado alguna de las partes a lo largo del curso.

- CRITERIOS DE CORRECCIÓN

1.- Exámenes y controles: Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Para la sección de Química

- La deficiente presentación (tachaduras, ausencia de márgenes, letra ilegible,...) y la asistencia a la actividad sin el material adecuado, puede ser penalizado con hasta 1 punto menos respecto a la calificación final.

- Cada unidad incorrecta o ausente en resultados de las operaciones restará 0,25 hasta un máximo de 2 puntos.

- A la hora de calificar las preguntas, se valorará:

- Nivel de conocimientos.

- Claridad, precisión, orden y coherencia en las explicaciones y en la resolución de problemas.

- Concatenación lógica de las ideas en los razonamientos.

- Argumentación razonada en las conclusiones.

- Precisión en el uso de la terminología propia de la asignatura.

- Claridad en los dibujos y esquemas ilustrativos, así como coherencia entre éstos y las explicaciones.

Para la sección de Física:

1.1 Cada pregunta se valorará de 0 a 10. La calificación del examen será la media de las preguntas salvo que se indique lo contrario en el examen.

1.2 En la calificación se tendrá en cuenta:

a) la exposición de razonamientos, el uso de gráficas y justificación de procedimientos (20% de la nota de los problemas si aplica)

b) el proceso de resolución: cálculos, operaciones, gráficas...

c) la escritura, comprobación e interpretación de resultados (10% de la nota si aplica)

- d) cada unidad incorrecta o ausente restará un 10% a la nota de la pregunta (cada vez que ocurra)
- e) si el resultado obtenido es incoherente con el problema o absurdo se restará un 30% a la pregunta

2.- Trabajos: Los trabajos de la asignatura podrán ser bibliográficos, trabajos de investigación, práctico-experimentales o combinación de ambos.

En la corrección de los trabajos se tendrá en cuenta lo siguiente:

- En los trabajos en grupos la calificación repercutirá en cada uno de los miembros en función de su grado de implicación y dominio del tema.
- Deberán presentar: portada, índice, bibliografía, direcciones de páginas webs.
- Se valorará la limpieza, la originalidad y el gusto por el trabajo bien hecho.
- Toda la información recogida en el trabajo deberá ser comprendida por el alumno o alumnos autores del trabajo.
- La información recogida deberá ser trabajada por ellos: seleccionar lo más importante, ordenar la información, sintetizar, eliminar lo superfluo,...
- Deberán incluir aportaciones propias, comentarios y reflexiones. Estas aportaciones personales constituirán el apartado con un valor específico mayor en la calificación del trabajo.
- En aquellos trabajos en grupo de presentación y exposición en clase con la utilización de las nuevas tecnologías, se valorarán además los siguientes apartados:
 - a) Presentación del trabajo: ppt, maquetas...
 - b) Exposición al resto de los compañeros: dominio del tema, lenguaje fluido, claridad en la exposición, no lectura del ppt...
 - c) Originalidad: no ceñirse exclusivamente a los datos dados por el libro.
 - d) Resolución de dudas planteadas por los compañeros o por el profesor acerca del trabajo realizado.

La valoración de los trabajos será de forma individual, de forma que dos alumnos que realicen juntos un trabajo no tienen por qué tener la misma nota al final, ya que cada uno será evaluado individualmente de los 4 aspectos citados anteriormente.

3- OTROS

- Se valorará la corrección ortográfica (grafías, tildes y puntuación). Se podrá deducir hasta un punto. Se penalizará la incorrección gramatical de la siguiente manera: Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán. Se comenzará a deducir 0,10 puntos por cada falta ortográfica a partir de la tercera, hasta alcanzar la máxima penalización de un punto. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola. Por errores en sintaxis, el vocabulario y la presentación se podrá deducir un máximo de 0,50 puntos.

- Según se recoge en las Normas de Convivencia:

La falta a clase injustificadamente y de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. Por todo ello, y para los cursos de Bachillerato, se acuerda lo siguiente:

- a) El alumno que sume un 20% de ausencias sin justificar en el trimestre perderá el derecho a la evaluación continua y la nota de evaluación de todas las asignaturas será la obtenida en la semana de exámenes.
- b) De igual modo, perderá el derecho a la evaluación continua de una asignatura en concreto si en un trimestre acumulara un 15% de ausencias sin justificar en dicha materia.
- c) El tutor será el que dé validez a los justificantes, si así sucediese, de estas ausencias. Se aplicará toda norma aprobada por claustro y reflejada en las normas del centro.

Los criterios de corrección o rúbricas se incluyen en las actividades del curso o en el drive.

En el caso de alumnos que se incorporen al curso habiendo comenzado este:

A) Incorporación a nuestro centro ya iniciado el curso de un alumno del mismo sistema educativo:

A.1) Si el alumno ha cursado la asignatura en el otro centro (o es convalidable) se tomará la nota de la asignatura del otro centro como nota de la evaluación.

A.2) Si el alumno no ha cursado la asignatura en el otro centro o no tiene nota:

A.2.a) y el contenido de la asignatura actual no es imprescindible para el desarrollo posterior de la misma, podrá calcularse la nota final sin considerar la evaluación de la estancia en el exterior

A.2.b) y el contenido de la asignatura actual es necesario para el desarrollo posterior de la misma, el alumno realizará un examen de recuperación de la evaluación en el que podrá obtener cualquier calificación hasta 10.

B) Incorporación al centro proveniente de otro sistema educativo

B.1) Durante el primer trimestre del curso

B.1.a) Si la asignatura no tiene correspondencia en el curso anterior no se tomará ninguna medida.

B.1.b) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar reducir el porcentaje del valor de la primera evaluación para ese alumno en la nota final del curso.

B.2) Despues del primer trimestre del curso se considerarán los mismos casos que el apartado A.2)

C) Incorporación a principio de curso tras un año de intercambio en el extranjero

C.1) Si la asignatura no tiene correspondencia el curso anterior no se tomará ninguna medida

C.2) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar alguna flexibilización hasta la evaluación inicial.

Recuperación de pendientes

A) Para alumnos que cursan Física y Química en 2º de bachillerato: Aprobar la primera evaluación de ambas materias recupera la pendiente. La nota de la pendiente será la media de las obtenidas en la 1ª evaluación de ambas materias.

B) Para alumnos que cursan o Física o Química en 2º de bachillerato: Aprobar la primera evaluación de la materia que cursa en 2º de bachillerato le recupera esa parte de la asignatura, para la otra parte deberá proceder como se indica en el punto C) sólo para la parte de la asignatura que no cursa en 2º de bachillerato.

C) Para todos los alumnos: Prueba extraordinaria en Enero con dos partes:

a) Entrega de un trabajo de investigación sobre un tema a concertar entre alumno y profesores, presentado en formato digital con una extensión máxima de 10 folios por una cara incluyendo la portada y la bibliografía o en cualquier otro formato indicado por el profesor de la materia. La fecha de entrega coincidirá con la realización del examen del apartado b).

b) Realización de un examen sobre los estándares indicados más arriba.

Tanto en el apartado B) como en el C) la nota de la asignatura será: 50% nota del trabajo + 50% media notas de Física y Química (esta nota puede ser la de la 1ª evaluación o la del examen de recuperación de pendiente)

OBSERVACIONES:

A) Para la realización del trabajo de investigación podrá emplear cuantos recursos estime conveniente. El alumno podrá entregar borradores del trabajo a los profesores para su corrección y posterior mejora.

B) Para el estudio del examen extraordinario se recomienda el libro de texto usado (Física y química, 1º de bachillerato, Ed. Edebé) y los materiales entregados a los alumnos durante el curso (Classroom). El alumno podrá entregar ejercicios y/o dudas escritos para la corrección por los profesores durante el primer trimestre.

Criterios de promoción y titulación

Los criterios de promoción establecidos que se seguirán serán los recogidos en la PGA y publicados en Qualitas escuela familia.

Evaluación del proceso de enseñanza

En el seguimiento y evaluación de la programación, deben establecerse mecanismos para:

- la evaluación de la práctica docente de los miembros que lo componen
- la valoración de los alumnos a los profesores
- la evaluación de la programación didáctica

Se realizarán dos evaluaciones de la acción docente, una en enero y otra al término del curso. Se registrará en el correspondiente análisis del PSM.

Los alumnos y familias realizan encuestas de satisfacción poco antes de terminar el curso escolar.